

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2019-00086-00

Como quiera que no fue posible la notificación por correo electrónico a León Helvecio y Camilo Hernán Gómez Gómez, según constancias allegadas por la mandataria de la parte actora, procédase a su notificación por WhatsApp conforme lo indica la Corte Suprema de Justicia en la sentencia STC1673 del 14 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a horizontal line and a smaller, more complex flourish.

RAFAEL GARCIA GUARIN